

227 90  
Extracción. ciudad. Martes 15 de Junio de 1762.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Martes quince de Junio de 1762. Presentes Presentes y de of. años: D. Juan de S. Pedro Muro, Alcalde de primer voto de esta Real Audiencia, y Juan de S. Pedro Muro, Jefe de la Real Audiencia de Murcia, precedida citacion general, de oñi del Sr. Conde. Alcaide Sr. Don Bernabé Salas, Alcalde mayor de ella por V. M. D. Juan. Rocamora y Garin, D. Choustarab de Liron, D. Juan Ignacio Naranjo, D. Antonio Rocamora fernex, D. Juan Jimenez Nieto, D. Juan. Rocamora Melgareso, y D. Mathias Cevallos Remirez.

Se les tod. m. de mandam. pagar a los Alentistas. Fize la relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo, de orden del Sr. Conde. por cedula antecedente y expresion de su efecto; y de la de este Ayuntamiento, certifico como mandamos de saber, haverse executado generalmente a todos los Cav. Residuos, personalmente, y en sus casas, y que los señores D. Juan. Thomas Montolio; D. Joachin de P. D. Juan. Salvador, D. Joachin de Toledo y D. Joseph Saavedra y D. Joseph Ign. Lopez Liron, estan ausentes de esta poblacion, y en esta mañana habalido a hacer la visita de la Fuente del Sr. D. Gutierrez de Tria, y a una diligencia el Sr. D. Diego Pareja. Por cuya virtud, se leyó a la letra un testimonio dado por Diego Antonio Calles, Es. del numero de esta Ciudad, que al presente despacha la Es. de R. de comprehensivos de el arto puesto por el Sr. Conde. en el dia de ayer, mandando se haga saber a este Ayuntamiento, que dentro de Terceros dia pague a D. Mançes Magn. Dier, Apoderado de D. Eulalia Sampera, y D. Juan. Miguel de Cardania, Alentistas que han sido de Menilic y quartel de este Reyno, las sumas de 11 Dier mill, setecientos, veinte y siete m. y nueve maras. v. de una parte de lo que se les esta

